A Leal de su ordinario della Por
su mag.d garcia martinez Pedro de mora
alonso de alcedo. Vecinos y Regidores
della dha villa. Por si y en nonbre de los
vecinos della dixeron que daban
y dieron todo su poder cumplido
el mio della sustancia y requisitos
quan bastante de derecho se requiere
a Mateo sanchez serrano y gines
de mora Regidores y vecinos della
dha villa es [illegible] Para que
en nonbre del dho concejo puedan
y se vayan a la ciudad de lorca y pue
dan tratar y comunicar con el concejo
della dha ciudad y decir que porquanto
esta villa tiene executorias y autos en
vista en rrazon del pasto comun con la
dha ciudad de que esta pleyto pendiente
en la rreal chancilleria de granada
y asimismo atento oy se an entrado
los ganados de don Pedro menchiron
y don antonio marin Regidores della
dha ciudad en la parte de corral
Rubio termino de esta villa comun
con la de lorca y sobre este caso
puedan tratar y conferir el modo mas
apto con modo y demas utilidad que
a esta villa le estuviere bien de modo
que se quite de pleytos y de vates
con la dha ciudad de lorca y que la
hermandad tan antigua que